
MANCOMUNIDAD DE VEGAS ALTAS

MADRIGALEJO

Anuncio

Por la Mancomunidad de Vegas Altas se han aprobado las bases para la provisión de una plaza de arquitecto, en régimen de suplencia, adscrito a la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Vegas Altas.

Dichas bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y de las entidades integradas, así como en la página web www.mancomunidadvegasaltas.es.

De manera extractada son las siguientes:

Número y puestos de trabajo: Uno. Arquitecto, en régimen de suplencia para cubrir baja temporal, adscrito a la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Vegas Altas, al 75% de la jornada laboral, con alta en la Seguridad Social.

Requisitos, conforme a base segunda.

Sistema de selección: concurso oposición libre.

Instancias: en el modelo oficial que figura como Anexo I.

Documentación complementaria con la instancia: conforme a la base cuarta.

Plazo de presentación de instancias: 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este extracto en el boletín oficial de la provincia.

Derechos de examen: 20,00 €; exento, si el solicitante es desempleado.

Imprescindible dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones.

Ejercicios de la oposición: teórico eliminatorio. Práctico eliminatorio. Adición de los puntos de la fase de concurso, en su caso.

Materias de los ejercicios recogidas en el Anexo II.

En Madrigalejo, a 20 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio Cano Cano.